

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de abril de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de Resolución de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, por la que se autoriza el gasto y se convoca el VI Concurso de Proyectos «Construye tu futuro», para todos aquellos/as estudiantes de los Centros de Educación Secundaria de Granada que deseen participar.

Resolución de 28 de abril de 2022, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de resolución de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, por la que se autoriza el gasto y se convoca el VI Concurso de Proyectos «Construye tu futuro», para todos aquellos/as estudiantes de los Centros de Educación Secundaria de Granada que deseen participar.

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar los/as estudiantes de 4.º de la ESO y de 1.º de bachillerato que estudien en los Centros de Educación Secundaria de la provincia de Granada. Los/as estudiantes deberán contar con un/a profesor/a que les tutorice el proyecto en su centro, que estará coordinado con el responsable del proyecto en la ETSICCP.

Segundo. Objeto.

El proyecto propuesto a los estudiantes es el del diseño de una maqueta de un puente.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras se encuentran recogidas en el texto de la convocatoria, en los apartados denominados «Requisitos», «Inscripción», «Especificaciones del puente», «Proceso de selección», «Comisión Evaluadora y Factores a valorar» y «Resolución Definitiva. Ganadores y premios».

Cuarto. Cuantía.

La dotación de esta convocatoria es de un máximo de 536,00 € (quinientos treinta y seis euros), con cargo a la partida presupuestaria 30.10.10.000–422D–486.01–Premios en especie, del Presupuesto de 2022 de la Universidad de Granada.

Con las cinco maquetas finalistas (calidad tecnológica, calidad estética y tres de la fase de carga) se realizará la prueba final, consistente en el colapso de las maquetas finalistas. Del resultado de la misma se obtendrá el ganador absoluto del concurso.

Relación de premios.

1.º Premio absoluto a la estructura más resistente.

Dron para cada integrante del grupo ganador, valorado en 109 €.

2.º Premio a la segunda estructura más resistente.

Material para desarrollo de proyectos tecnológicos valorado en 100 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Los Centros de Educación Secundaria que deseen que sus alumnos/as participen en el proyecto, deberán desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en BOJA y antes del día 9 de mayo de 2022, enviar una solicitud genérica dirigida a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es) con sus datos y los datos del centro al que pertenece a la dirección de correo, a la atención de la

00260436

Subdirectora de Relaciones Externas, Emprendimiento y Divulgación. A continuación, se les asignará una clave para su posterior identificación.

La inscripción implica la aceptación de las bases, deliberaciones e interpretaciones del jurado, así como la autorización del uso de la documentación gráfica generada para labores de difusión de la actividad.

Los profesores de los Centros de Educación Secundaria que participen en el concurso pueden pasar a recoger los materiales necesarios para la elaboración la semana el día 9 de mayo de 2022, previa cita por correo electrónico (redcaminos@ugr.es). En dicho momento, además, se podrán resolver todas las dudas sobre el proceso.

Los/as estudiantes que participen en el proyecto deberán presentar la maqueta y un video de presentación de no más de dos minutos de cada maqueta para su difusión, junto con la hoja de inscripción cumplimentada en la conserjería de la ETSICCP sita C/ Severo Ochoa s/n, Campus de Fuentenueva C.P. 18012, Granada, a la atención de la Subdirectora de Relaciones Externas e Investigación antes del 11 de mayo de 2022.

Granada, 28 de abril de 2022.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.